



Región de Murcia
Consejería de Economía y
Hacienda

Intervención General

INFORME DE AUDITORÍA DE LA CUENTA GENERAL

***CONSORCIO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y
CULTURAL DE LORCA***

EJERCICIO 2010

**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA REGIÓN DE MURCIA**



Región de Murcia
Consejería de Economía y
Hacienda

Intervención General



Introducción

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para realizar las auditorías de los consorcios del sector público autonómico está recogida en el artículo 36 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas.

La auditoría del Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca, consorcio del sector público autonómico, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2011 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno.

La sociedad de auditoría Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de la Cuenta General del Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca, consorcio del sector público autonómico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

La Cuenta General fue formulada por el presidente del Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca el día 25 de febrero de 2011 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la C.A.R.M. el día 15 de diciembre de 2011.

Mediante escrito de fecha 14 de abril de 2011 se solicitó al Consorcio la remisión a esta Intervención General de las cuentas anuales formuladas. Dicho escrito fue recibido el 20 de abril.

Con fecha 7 de septiembre de 2011 desde esta Intervención General se remitió escrito, que fue recibido el 12 de septiembre, en el que se comunicaba que el trabajo de auditoría sería realizado por la sociedad de auditoría Consejeros Auditores, S.L.P., bajo la dirección técnica de la Intervención General.

Los estatutos del Consorcio fueron aprobados por todos los miembros del Consorcio en la constitución del mismo el día 6 de octubre de 1998. En el convenio por el que se constituye el consorcio se incluyen los estatutos como un anexo.



Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Privado, con las Normas de Auditoría del Sector Público y con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Con fecha 20 de enero de 2012 emitimos Informe Provisional de Auditoría al objeto de que la Entidad efectuase las alegaciones que estimara pertinentes al mismo, nuestro Informe fue recibido por la Entidad y con fecha 15 de febrero de 2012 la Entidad ha manifestado su intención de no formular alegaciones al mismo por lo que elevamos a definitivo el presente informe.

Objetivo y alcance

El objetivo de nuestro trabajo es auditar la Cuenta General del Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2010, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del Consorcio es responsable de la formulación de La Cuenta General de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y con lo recogido en de sus Estatutos.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la citada Cuenta General en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Resultados del trabajo

En el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tengan un efecto significativo sobre la Cuenta General adjunta examinada.



Opinión

En nuestra opinión, la Cuenta General del CONSORCIO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL DE LORCA correspondientes al ejercicio 2010, presentan razonablemente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios contables y presupuestarios que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Otras cuestiones

La Cuenta General del Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca correspondiente al ejercicio 2009 no ha sido auditada.

Murcia, 28 de Febrero de 2012

Intervención General de la Región de Murcia

José García Guillén
Jefe de División de Auditoría Pública

COMPANIA DE AUDITORIA
CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P.

(Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S0237)

CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P.

Miembro nº S0237 del R.O.A.C.

C.I.F. B-30095012

C/. Polo de Medina, 21 3º

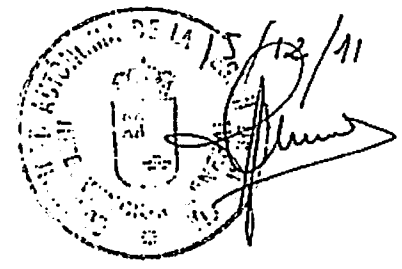
Telef.: 968 22 19 22 - Fax: 968 21 91 31

30004 - MURCIA

José María Moreno García
Socio - Auditor de Cuentas



Presentada
15/12/11



Presentada por el Sr. Interventor la Liquidación del Presupuesto del Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca, correspondiente al ejercicio 2010 en el plazo que señala el Artº 191.3 del R.D.L. 2/2004, he resuelto **APROBAR** dicha Liquidación con el siguiente Resumen:

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO

1.- Total derechos reconocidos netos	1.296.000,00 €.
2.- Total obligaciones reconocidas netas .	-1.296.000,00 €.
<hr/>	
3. Resultado presupuestario	0,00 €.

REMANENTE DE TESORERÍA

- Remanente de Tesorería Total	0,00 €.
- Remanente afectado a gastos con financiación afectada	0,00 €.
- Remanente para gastos generales..	0,00 €.

AJUSTES

a) Desviaciones positivas de financiación.	0,00 €.
b) Desviaciones negativas de financiación.	0,00 €.
c) Gastos financiados con remanente líquido de tesorería	0,00 €.
<hr/>	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	0,00 €.

Dese cuenta de esta aprobación a la intervención de Fondos así como a la Junta de Gobierno en la próxima sesión que celebre.

Así lo firma el Sr. Presidente D. Pedro Alberto Cruz Sánchez en Lorca a veinticinco de Febrero de dos mil once,

Ante mi

El Secretario del Consorcio



INFORME DE INTERVENCION

1.- APROBACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2010

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 191.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artº 90.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley citada, ha sido confeccionada por el órgano competente para su aprobación, la Liquidación del Presupuesto del Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca a 31 de Diciembre de 2010, acompañándose los justificantes y antecedentes de la misma, y resultando dicha Liquidación con el siguiente resumen:

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO

1.- Total derechos reconocidos netos	1.296.000,00 euros
2.- Total obligaciones reconocidas netas..	-1.296.000,00 euros
3. Resultado presupuestario	0,00 euros

AJUSTES:

4. Gastos financiados con remanente de tesorería para gastos generales.....	0,00 euros
5. Desviaciones negativas de financiación.	0,00 euros
6. Desviaciones positivas de financiación.	0,00 euros

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO 0,00 euros

REMANENTE DE TESORERIA

1. Fondos Líquidos.....	0,00 euros
2. Derechos Pendientes de cobro.....	818.000,00 euros
3. Obligaciones Pendientes de pago..	-818.000,00 euros
I Remanente de Tesorería Total	0,00 euros
II Saldos de dudoso cobro.....	0,00 euros
III Exceso de financiación afectada..	0,00 euros
IV Remanente para gastos generales..	0,00 euros



Al no resultar negativo el Remanente de Tesorería no es necesario proceder a tomar acuerdos sobre las medidas que prevé el art. 193 del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con lo previsto en el RDL 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria (TRLGEP), así como en el R.D. 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma en su aplicación a las entidades locales, hemos de manifestar que la Liquidación del Presupuesto de 2010 del Consorcio cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria medido en términos de capacidad o necesidad de financiación de acuerdo con la definición del SEC 95.

Corresponde al Presidente del Consorcio la aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2010 y una vez aprobada, se habrá de dar cuenta a la Junta de Gobierno en la primera sesión que celebre, según dispone el Artº 193 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y Artº 90 del R.D. 500/1990.

Lorca, 24 de Febrero de 2011
EL INTERVENTOR

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a vertical stroke and a small horizontal tick at the bottom.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
432 216	Ordenación y promoción turística. Equipos para	1.500,00	-338,72	1.161,28	1.161,28	1.161,28	1.161,28	0,00	0,00
432 359	Ordenación y promoción turística. Otros gastos	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
432 449	Ordenación y promoción turística. Otras subvenciones	686.500,00	8.338,72	694.838,72	694.838,72	694.838,72	476.838,72	218.000,00	0,00
432 740	Ordenación y promoción turística. A entes públicos y	600.000,00	0,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	0,00	600.000,00	0,00
SUMAS TOTALES		1.288.050,00	8.000,00	1.296.050,00	1.296.000,00	1.296.000,00	478.000,00	818.000,00	50,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS						
400	De la Administración General	400.000,00	8.000,00	408.000,00	0,00	408.000,00	190.000,00	218.000,00	0,00	
450	De la Administración General	288.000,00	0,00	288.000,00	0,00	288.000,00	288.000,00	0,00	0,00	
520	Intereses de depósitos	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-50,00	
750	De la Administración General	600.000,00	0,00	600.000,00	0,00	600.000,00	0,00	600.000,00	0,00	
SUMAS TOTALES		1.288.050,00	8.000,00	1.296.050,00	0,00	1.296.000,00	478.000,00	818.000,00	-50,00	

Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca

EJERCICIO 2010

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.	696.000,00	696.000,00		
b. Otras operaciones no financieras.	600.000,00	600.000,00		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.296.000,00	1.296.000,00		
2. Activos financieros	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros	0,00	0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	1.296.000,00	1.296.000,00		0,00
AJUSTES				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				0,00



ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2010		IMPORTES AÑO 2009	
1. (+) FONDOS LIQUIDOS		0,00		0,00
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		818.000,00		0,00
- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	818.000,00		0,00	
- (-) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00		0,00	
- (-) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	0,00		0,00	
- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	0,00		0,00	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		818.000,00		0,00
- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	818.000,00		0,00	
- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00		0,00	
- (-) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	0,00		0,00	
- (-) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	0,00		0,00	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 - 2 - 3)		0,00		0,00
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		0,00		0,00
III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA		0,00		0,00
IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		0,00		0,00

Consortio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca

2010

BALANCE

Fecha: 31/12/2010

Nº CUENTA	ACTIVO	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009	Nº CUENTA	PASIVO	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009
	A) INMOVILIZADO				A) FONDOS PROPIOS		
	I. Inversiones destinadas al uso general				I. Patrimonio		
200	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	100	1. Patrimonio	5.756.667,35	5.756.667,35
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	0,00	0,00
202	3. Bienes comunales	0,00	0,00	103	3. Patrimonio recibido en cesión	0,00	0,00
203	4. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00	(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00
	II. Inmovilizaciones inmateriales			(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
215	1. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	(109)	6. Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00
217	2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0,00	0,00	11	II. Reservas	0,00	0,00
210, 212, 216, 218, 219	3. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00
(281)	4. Amortización acumulada del inmovilizado intangible	0,00	0,00	129	IV. Resultados del ejercicio	0,00	0,00
(291)	5. Provisión por depreciación del inmovilizado intangible	0,00	0,00	14	D) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
	III. Inmovilizaciones materiales				C) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
220	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
221	2. Construcciones	0,00	0,00	150	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
222	3. Instalaciones técnicas	0,00	0,00	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
223, 224, 226, 227, 228, 229	4. Otro inmovilizado	0,00	0,00	156	3. Intereses a largo plazo de empréstitos y otras emisiones análogas	0,00	0,00
(282)	5. Amortización acumulada del inmovilizado material	0,00	0,00	158, 159	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
(292)	6. Provisión por depreciación del inmovilizado material	0,00	0,00		II. Deudas a largo plazo por préstamos recibidos y otros conceptos		
23	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	0,00	0,00	170, 176	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
	V. Patrimonio Público del Suelo			171, 173, 177	2. Otras deudas	0,00	0,00
240, 241	1. Terrenos y construcciones	0,00	0,00	178, 179	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
242	2. Aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	180, 185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00
249	3. Otros bienes y derechos del Patrimonio Público del Suelo	0,00	0,00	174	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
(284)	4. Amortización acumulada del Patrimonio Público del Suelo	0,00	0,00	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones	0,00	0,00
(294)	5. Provisión por depreciación del Patrimonio Público del Suelo	0,00	0,00		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO		
	VI. Inversiones Financieras Permanentes				I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
250, 251, 256	1. Cartera de valores a largo plazo	5.756.667,35	5.756.667,35	500, 502	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	0,00	0,00
252, 253, 257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	0,00	0,00	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables a corto plazo	0,00	0,00
260, 265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	0,00	0,00	506	3. Intereses a corto plazo de empréstitos y otras emisiones análogas	0,00	0,00
(297), (298)	4. Provisiones	0,00	0,00	507, 508, 509	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
254	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00		II. Otras deudas a corto plazo		
444	VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00	520, 522, 526	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	521, 523, 527	2. Otras deudas	0,00	0,00
	C) ACTIVO CIRCULANTE			525, 528, 529	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	I. Existencias			560, 561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0,00	0,00
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36	1. Existencias	0,00	0,00	524	5. Operaciones de intercambio financiero a corto plazo	0,00	0,00
(39)	2. Provisiones por depreciación de existencias	0,00	0,00		III. Acreedores		
43	II. Deudores			40	1. Acreedores Presupuestarios	818.000,00	246.104,81
440, 441, 442, 443, 449	1. Deudores Presupuestarios	818.000,00	246.104,81	41	2. Acreedores no presupuestarios	0,00	0,00
45	2. Deudores no presupuestarios	0,00	0,00	45	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes	0,00	0,00
470, 471, 472	3. Deudores y acreedores por administración de recursos por cuenta de	0,00	0,00	475, 476, 477	4. Administraciones públicas	0,00	0,00
555, 558	4. Administraciones públicas	0,00	0,00	554, 559	5. Otros acreedores	0,00	0,00
(490)	5. Otros deudores	0,00	0,00	485, 585	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
	6. Provisión para insolvencias	0,00	0,00				
	III. Inversiones Financieras Temporales						
540, 541, 545, (549)	1. Cartera de valores a corto plazo	0,00	0,00				
542, 543, 545, 547, 548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	0,00	0,00				
565, 566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	0,00				
(597), (598)	4. Provisiones	0,00	0,00				
544	5. Operaciones de intercambio financiero a corto plazo	0,00	0,00				
57	IV. Tesorería	0,00	0,00				
480, 580	V. Gastos anticipados	0,00	0,00				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	6.574.667,35	6.002.772,16		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	6.574.667,35	6.002.772,16



Consortio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca 2010

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Fecha: 31/12/2010

(*) Con signo positivo o negativo según su saldo

Nº CUENTA	DEBE	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009	Nº CUENTA	HABER	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009
71	A) GASTOS				B) INGRESOS		
	1) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de	0,00	0,00		1) Ventas y prestaciones de servicios		
	2) Aprovisionamientos			700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	0,00	0,00
600, 610*	a) Consumo de mercancías	0,00	0,00		b) Prestaciones de servicios		
601, 602, 611*, 612*	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	705	b 1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	0,00	0,00
617	c) Otros gastos externos	0,00	0,00	741	b 2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de	0,00	0,00
	3) Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales			71	2) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de	0,00	0,00
	a) Gastos de personal				3) Ingresos de gestión ordinaria		
640, 641	a 1) Sueldos, salarios y auxilios	0,00	0,00		a) Ingresos tributarios		
642, 644	a 2) Cargas sociales	0,00	0,00	724, 725, 726, 727, 733	a 1) Impuestos propios	0,00	0,00
643	b) Prestaciones sociales	0,00	0,00	720, 731, 732	a 2) Impuestos cedidos	0,00	0,00
68	c) Dotaciones para amortizaciones	0,00	0,00	740, 742	a 3) Tasas	0,00	0,00
	d) Variación de provisiones de tráfico			744	a 4) Contribuciones Especiales	0,00	0,00
649, (793)	d 1) Variación de provisiones de existencias	0,00	0,00	728, 735, 736, 739	a 5) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00
675, 694, (794)	d 2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	0,00	0,00	743, 746	b) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	e) Otros gastos de gestión				4) Otros ingresos de gestión ordinaria		
62	e 1) Servicios externos	1.161,28	799,92	773	a) Remiárgos	0,00	0,00
63	e 2) Tributos	0,00	0,00	74	b) Trabajos realizados para la entidad	0,00	0,00
676	e 3) Otras pérdidas de gestión corriente	0,00	0,00		c) Otros ingresos de gestión		
	f) Gastos financieros y asimilables			775, 776, 777	c 1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00
661, 662, 663, 669	f 1) Por deudas	0,00	0,00	790	c 2) Egresos de provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00
666, 667	f 2) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00	760	d) Ingresos de participaciones en capital	0,00	0,00
698, 697, 699, 699, (796),	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00	761, 762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo	0,00	0,00
(797), (798), (799)					f) Otros intereses e ingresos asimilados		
668	h) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	763, 769	f 1) Otros intereses	0,00	0,00
664	i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00	766	f 2) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
	4) Transferencias y subvenciones			768	g) Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
650, 651	a) Transferencias y subvenciones corrientes	694.838,72	894.200,08	764	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
655, 656	b) Transferencias y subvenciones de capital	600.000,00	276.104,81		5) Transferencias y subvenciones	696.000,00	895.000,00
	5) Pérdidas y gastos extraordinarios			750	a) Transferencias corrientes	0,00	0,00
670, 671, 672	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00	0,00	751	b) Subvenciones corrientes	0,00	0,00
691, 691, 692, (791), (792),	b) Variación de las provisiones de inmovilizado	0,00	0,00	755	c) Transferencias de capital	0,00	276.104,81
(793)				756	d) Subvenciones de capital	640.000,00	0,00
674	c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00		6) Ganancias e ingresos extraordinarios		
678	d) Gastos extraordinarios	0,00	0,00	770, 771, 772	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
679	e) Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00	774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
				778	c) Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
				779	d) Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	0,00	0,00
	AHORRO				DESAHORRO		

CONSORCIO PARA EL DESARROLLO TURISTICO Y CULTURAL DE LORCA

DON JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MUNUERA, INTERVENTOR DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO TURISTICO Y CULTURAL DE LORCA, CON DOMICILIO EN ANTIGUO CONVENTO DE LA MERCED, C/ PUERTA DE SAN GINÉS, S/N DE LORCA (MURCIA) Y CON C.I.F. V-73.014.342.

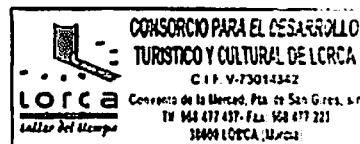
Asunto: Remisión de Informes Provisionales de Auditoría de las Cuentas 2010

Que en contestación a la remisión del "informe provisional de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2010" del CONSORCIO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL DE LORCA, que ha realizado la empresa auditora, Cia. De Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P., para la formulación de alegaciones. Mediante la presente le informamos que por parte de este Consorcio no tenemos previsto formular alegaciones.

Quedando a su entera disposición para cualquier información o documentación adicional que puedan necesitar. Aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

En Lorca a 15 de febrero de 2011.

Fdo. Juan José Martínez Munuera
Interventor



D. EDUARDO GARRO GUTIERREZ.
INTERVENTOR GENERAL.
CONSEJERÍA DE ECONOMIA Y HACIENDA.
TRIBUNAL DE CUENTAS.